



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de diciembre de 2020.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 3 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, por la que se notifica la concesión de las ayudas públicas convocadas por Orden de 2 de julio de 2020 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, al amparo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (GALPEMUR), en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, correspondientes a los años 2020 y 2021; habiéndose otorgado a este Ayuntamiento las siguientes:

N.º EXPTE.	OBJETO AYUDA	IMPORTE AYUDA	PROYECTO
412MUR00696	RUTA MARINERA URBANA PARA LA DIVULGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA HISTORIA DEL SECTOR PESQUERO EN ÁGUILAS. CONCEPTOS: Elaboración e instalación de carteles informativos	Inversión: 17787 € FEMP (85%): 15118,95 € CARM (15%): 2668,05 € Propuesta 2020: 17787 € Propuesta 2021: 0 €	44965
412MUR01046	ACTUACIONES DE MEJORA EN SECCIONES DE ACUARIOS Y MUSEÍSTICA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MAR DE ÁGUILAS 'CIMAR'. CONCEPTOS: Suministro e instalación de cañones led, climatizador-enfriador, skimmer y bomba de retorno	Inversión: 42251,99 € FEMP (85%): 35914,19 € CARM (15%): 6337,8 € Propuesta 2020: 0 € Propuesta 2021: 42251,99 €	44965
412MUR00693	DIVULGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA POSIDONIA OCEÁNICA Y DE LA PESCA TRADICIONAL. CONCEPTOS: <ul style="list-style-type: none">Diseño y elaboración de material divulgativoCharlas divulgativas centros escolaresCharlas divulgativas asociaciones	Inversión: 8349 € FEMP (85%): 7096,65 € CARM (15%): 1252,35 € Propuesta 2020: 5009,40 € Propuesta 2021: 3339,60 €	46092
412MUR00694	FORMACIÓN PARA EL SECTOR NÁUTICO: CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA PARA MARINERÍA EN EL SECTOR PESQUERO. CONCEPTOS: <ul style="list-style-type: none">Realización curso de formación básicaRealización curso de marinero pescador	Inversión: 14650 € FEMP (85%): 12452,5 € CARM (15%): 2197,5 € Propuesta 2020: 0 € Propuesta 2021: 14650 €	46092

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del correo electrónico enviado a este Ayuntamiento con fecha 4 de diciembre de 2020 por don Antonio Sánchez Lorente, secretario general de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la Región de Murcia, por el que informa, en relación a la financiación para el desarrollo de actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) para el año 2021, que la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector tiene previsto la continuación de las subvenciones nominativas a los Ayuntamientos y Mancomunidades de la Región de Murcia para la financiación de los SSAP, al menos en igual cuantía que la contemplada en los Presupuestos Generales de la CARM del año 2020.

La cantidad exacta que se destinará a cada uno de los Ayuntamientos y



Mancomunidades será comunicada cuando esté elaborado el borrador de anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM para el año 2021.

3.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la comunicación recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 8 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Región de Murcia, por la que se notifica la Orden de la Consejería de Salud de concesión al Ayuntamiento de Águilas de la subvención prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, por importe de **3.250,00** euros, en materia de desarrollo de programas de prevención de adicciones para el año 2020.

El Ayuntamiento de Águilas se compromete a aplicar las cuantías de la subvención a las finalidades establecidas en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 2020 para la presente subvención nominativa, y en concreto a los siguientes programas:

ÁMBITO EDUCATIVO:

- Proyecto Argos-Comunitario/Educativo: difusión, seguimiento y formación/apoyo del profesorado para 1.º (tres unidades didácticas 'Alcohol: conciencia con ciencia') y 2.º de ESO (tres unidades didácticas 'Drogas: Altacan').
- Taller de prevención de riesgos en adolescentes, dirigido a alumnos de 3.º de ESO.

ÁMBITO FAMILIAR:

- Proyecto de formación a padres. Difusión del curso online para padres y madres.

ÁMBITO COMUNITARIO:

- Proyecto de sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes sobre drogas (comercios, bares, locales de apuestas, etc.).
- Participación de un técnico local en un curso online sobre calidad en prevención de adicciones.
- Colaboración en el programa 'Playas sin Humo' de tabaco cannabis.

4.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden conjunta de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social y del Consejero de Salud, de 1 de diciembre de 2020 (*BORM* n.º 280, de 2 de diciembre), por la que se adoptan medidas sectoriales, de carácter temporal, aplicables a los centros y servicios de servicios sociales.

b) Orden de 1 de diciembre de 2020 de la Consejería de Salud (*BORM* n.º 280, de 2 de diciembre), por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios.

c) Orden de 4 de diciembre de 2020 de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes (*BORM* n.º 283, de 5 de diciembre), por la que se modifica el apartado II.3 del Protocolo que figura en el Anexo de la Orden de 27 de noviembre de 2020 de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, por la que se establece el protocolo de actuación para la actividad deportiva en la Región de Murcia, con motivo de la pandemia COVID-19.

III. CUENTAS DE GASTOS.



1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **24.313,77** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **5.500,66** euros.

3.- Depósito de la cantidad de **2.145,00** euros (dos mil ciento cuarenta y cinco euros) en la cuenta de consignaciones n.º 4478-0000-94-0020-16, visto el Decreto 00086/2020 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 7 de Murcia, en el que se aprueba la tasación de costas a favor de don Nicolás Carazo Díaz.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante los meses de octubre y noviembre de 2020, por un importe total de **82,88** euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de almacén de aperos y vehículos, para actividad apícola, en polígono 27, parcela 260, de rambla Mingano (Águilas).

2.- Concesión a la mercantil Pacheco Promociones y Proyectos Inmobiliarios S.L. de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar adosada en parcela M-11.6, calle Los Sauces, de la urbanización La Florida de Águilas.

3.- Aprobación de proyecto básico modificado y de ejecución de construcción de 7 viviendas unifamiliares adosadas con piscina privada, de un total de 15, en parcela R-3.4 de urbanización 'El Hornillo 2', de Águilas (fase I).

4.- Concesión a la mercantil Pacheco Promociones y Proyectos Inmobiliarios S.L. de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar adosada en parcela M-11.4, calle Los Sauces, de la urbanización La Florida de Águilas.

5.- Concesión a la mercantil Pacheco Promociones y Proyectos Inmobiliarios S.L. de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar adosada en parcela M-11.17, calle Los Sauces, de la urbanización La Florida de Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta de la Alcaldía para la concesión de subvenciones a entidades genéricas sin ánimo de lucro. Ejercicio 2020.

2.- Aprobación de convenio de colaboración entre la Federación Española de Triatlón - FETRI y el Ayuntamiento de Águilas para la consideración de sede preferente FETRI, cuya finalidad es considerar a Águilas como un lugar o territorio de preferencia en las actividades de triatlón del Estado respecto de las actividades y competiciones de triatlón y disciplinas asociadas a dicha modalidad deportiva.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.400,00** euros.



Ayuntamiento de
Águilas

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **751,93** euros.

3.- Concesión de ayudas económicas destinadas a apoyar a familias afectadas por la crisis sanitaria de la COVID-19, por un importe total de **350,00** euros.

4. Toma de conocimiento de la relación emitida por el Centro de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, sobre la presentación de justificantes de las ayudas económicas concedidas a los usuarios mediante acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, por los conceptos y cuantías que se indican.